



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través de quien corresponda informe:

1- Qué Ministerio y que área está a cargo del control de los vehículos que realizan viajes de larga distancia en la Provincia de Buenos Aires.

2- Con qué regularidad se llevan a cabo los controles y en qué consisten los mismos.

3- Cuándo las empresas de vehículos de larga distancia presentan las Verificaciones Técnicas Vehiculares (VTV) de las unidades, y si las mismas son constatadas por el Ministerio o el área a cargo.

4- Qué debe hacer el pasajero que viaja en vehículos de larga distancia que se encuentran en mal estado.

5- Qué comodidades elementales se exigen para un vehículo de larga distancia, y si es posible que las mismas puedan estar expuestas, al alcance del usuario, para que conozca sus derechos y pueda actuar en consecuencia.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

6-Toda otra información que amplíe este Pedido de Informes.

7- De forma.


LASPIUR MIRTA
Diputada
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Ante la información y quejas que cotidianamente escuchamos de quienes tienen que trasladarse utilizando los servicios de transporte de larga distancia en la provincia de Buenos Aires, es necesario obtener respuesta de nuestras autoridades al respecto.

La mayoría de los colectivos de larga distancia son obsoletos, y el estado de su equipamiento es paupérrimo: asientos rotos, sin servicios de toilette adecuado, sin agua apta para el consumo, sin óptimo sistema de frío-calor, techos en mal estado que dejan penetrar agua los días de lluvia. Estos problemas cotidianos que ve y vive el pasajero, dejan la duda del estado de motores, cubiertas, sistema de luces y de frenado de las unidades.

Por lo expuesto anteriormente solicito a los señores diputados que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.


LASPIUR MIRTA
Diputada
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.